

## **ACTA N° 92 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2011, siendo las 15:20 horas, se reúnen en San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires, los señores accionistas de **SOLVAY INDUPA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, bajo la presidencia del señor Paulo Francisco Trevia Schirch. Se declara constituida la Asamblea Ordinaria con la asistencia de los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cdr. Alejandro Romano y Dra. Vanesa Carrafiello y de las representantes de la Comisión Nacional de Valores, Dra. María Inés Pont Lezica y Dra. Mariela Davenport. Se encuentran presentes 14 accionistas, 11 por sí y 3 por representación, titulares de 359.179.005 acciones ordinarias escriturales, de un voto por acción, con derecho a igual número de votos, que representan 86,6989% del capital social, según consta en los folios 4 y 5 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia N° 6. Se encuentran presentes los señores Directores Titulares Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Sergio Daniel Piriz, el señor Director Suplente Pablo Elías Taboh y el señor Síndico Titular Germán A. Ferrarazzo. Se deja aclarado que la ANSES, accionista de la sociedad ha solicitado votar acumulativamente en los puntos 6 del Orden del Día, respecto de la elección de los Directores Titulares y Suplentes, y 7, designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Se informa a los señores accionistas presentes que todos se encuentran facultados para votar acumulativamente, hayan o no formulado la notificación. Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el 1° punto del Orden del Día que dice: **1- DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA.** El señor representante de Solvay Argentina S.A. propone que el accionista Solvay Argentina S.A. y el accionista ANSES sean designados para firmar el acta. Se pone a votación la moción, resultando aprobada por unanimidad. Consecuentemente el señor Presidente designa a la representante de Solvay Argentina S.A., Dra. María Cecilia Victoria y al representante de ANSES, Aldo Antonio Duzdevich, para firmar el acta. Se pasa a considerar el 2° punto del Orden del Día que dice: **2- CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN MENCIONADA EN EL ARTÍCULO 234 INC. 1° DE LA LEY N° 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 63 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.** El señor Presidente expresa que toda la documentación contable que se va a considerar ha sido puesta en conocimiento de los accionistas con los debidos recaudos legales en tiempo y forma. Asimismo, el Directorio ha estado a disposición de todos los accionistas para resolver sus inquietudes, explicando las causas y los fundamentos de las distintas medidas adoptadas y su incidencia en los Estados Contables a considerar. Luego anuncia que continuando con la política de la Empresa, al cierre de la Asamblea, el señor Denis Jean Bernard Samson, Vicepresidente 1° del Directorio hará una exposición acerca de la evolución del negocio, y los señores Directores contestarán todas las preguntas que se les formulen. Propone se suprima la lectura de los documentos por ser del conocimiento de todos los presentes y se aprueben tal como fueron presentados por el Directorio. Se pone a consideración la propuesta del Directorio, la cual resulta aprobada por unanimidad. A continuación, el señor Presidente pone a consideración el 3° punto del Orden del Día que dice: **3- CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS. ABSORCIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE MILES DE \$ 80.296 CON LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS.** Continúa en uso de la palabra el señor Presidente quien expresa que el Directorio ha propuesto con la expresa abstención

del Sr. Sergio Daniel Piriz, que la pérdida que asciende a la suma de miles de pesos \$80.296 se absorba con los resultados no asignados, lo que se encuentra establecido en los Estados Contables y con la expresa abstención del Sr. Sergio Daniel Piriz, que no se distribuyan dividendos. Se pone a consideración la propuesta del Directorio, la cual resulta aprobada por unanimidad, con la abstención de la ANSES con 69.211.294 votos que representan 19,2693% del capital presente computable. Se pasa a considerar el 4° punto del Orden del Día que dice: **4- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.** Toma la palabra el representante del accionista Solvay Argentina S.A., quien propone se apruebe la gestión de los miembros del Directorio, señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, María Rosa Villegas Arévalo, Javier Antonio Torrent, Osvaldo Héctor Bort, Sergio Daniel Piriz, Pablo Elías Taboh, Carlos Joaquín García Díaz, Joaquín María Torrent y Jorge Héctor Francisco Pérez. Propone además se apruebe la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores Germán A. Ferrarazzo, Diego Botana, Valeriano Guevara Lynch, Eugenia Cyngiser, Fernando Martínez Zuviría y Silvina Claudia González. Se pone a consideración la propuesta del representante del accionista Solvay Argentina S.A., la cual resulta aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a considerar el 5° punto del Orden del Día: **5- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (MILES DE \$ 452, IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA EFECTUAR ANTICIPOS A CUENTA DE HONORARIOS A LOS DIRECTORES QUE DURANTE EL EJERCICIO QUE CERRARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 CALIFIQUEN COMO “DIRECTORES INDEPENDIENTES”, AD REFERENDUM DE LO QUE DECIDA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUE CONSIDERE LA DOCUMENTACIÓN DE DICHO EJERCICIO. CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.** Toma la palabra el señor Presidente quien informa que, con excepción de los señores Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent, que han prestado servicios como miembros del Comité de Auditoría y del señor Sergio Daniel Piriz, que ha prestado servicios en tareas especiales vinculadas a análisis y perspectivas políticas y económicas, no se ha abonado suma alguna en concepto de honorarios a los restantes miembros del Directorio, y que los mismos han hecho llegar al Directorio una nota en la que expresan su renuncia a los honorarios que pudieran corresponderles. El Directorio propone que, en atención a la renuncia efectuada, no se fijen honorarios a los señores Directores, agradeciéndoles el gesto y la gestión cumplida. El Directorio propone, con la expresa abstención de los señores Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Sergio Daniel Piriz, que se aprueben los anticipos de honorarios realizados a los señores Directores independientes por la labor desarrollada, por la suma de miles de \$ 452. Se deja expresa constancia que consiste en una retribución adecuada, teniendo en cuenta las responsabilidades de los mencionados Directores, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia, reputación profesional y el valor de sus servicios en el mercado. Asimismo, el Directorio propone se fije en la suma de miles de \$ 36, en conjunto, los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se pone a consideración la propuesta del Directorio, la que resulta aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes computable con la abstención de la ANSES. Seguidamente toma la palabra el representante de Solvay Argentina S.A. y expresa que continuando con el mismo punto 5° del orden del día en la última parte respecto de la cual el Directorio no realizó propuesta, propone se autorice al Directorio para que efectúe anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que durante

el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2011 califiquen como "Directores Independientes". Se pone a consideración la propuesta del representante de Solvay Argentina S.A., la que resulta aprobada por unanimidad, con la abstención de la ANSES. El señor Presidente pone a consideración el 6° punto del Orden del Día que dice: **6 - DETERMINACION DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y ELECCION DE LOS MISMOS. FIJACION DE SU REMUNERACION.** El señor Presidente manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de Solvay Indupa S.A.I.C., la Asamblea deberá determinar el número de directores titulares y suplentes. Acto seguido, toma la palabra la representante de Solvay Argentina S.A. y propone que se fije en siete (7) el número de directores titulares y en cinco (5) el de suplentes. Se pone a consideración la propuesta del representante de Solvay Argentina S.A., la que resulta aprobada por unanimidad. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que habiéndose establecido el número de directores titulares y suplentes, corresponde proceder a su elección e indicar la forma y orden de la incorporación de los suplentes. Asimismo agrega que la Asamblea deberá fijar también la remuneración de los mismos. Tal como se informara al comienzo el accionista ANSES ha manifestado su intención de utilizar el voto acumulativo para la elección de los directores titulares y suplentes. Acto seguido, toma la palabra el representante de ANSES, quien manifiesta que conforme las instrucciones impartidas por su mandante y conforme fuera notificado a la Sociedad, votará en forma acumulativa, con 69.211.294 acciones ordinarias que representan 69.211.294 votos, equivalentes al 16,71% del capital social, lo que otorga un total de 484.479.058 votos; en función de ello mociona para que se designe al Sr. Sergio Daniel Piriz como director titular y al Sr. Eduardo Endeiza como director suplente. Asimismo deja constancia que dichas personas revisten la calidad de independientes, conforme lo establecido en la Resolución 400, Cap. III, 6 art. 11 de la Comisión Nacional de Valores. Acto seguido toma la palabra la representante de Solvay Argentina S.A. quien propone designar a Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, Jacques Van Rijckevorsel, Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent como Directores Titulares, y a María Rosa Villegas Arévalo, Vincenzo Morici, Pablo Elías Taboh y Jorge Héctor Francisco Pérez como Directores Suplentes. Asimismo, mociona para que los tres (3) directores suplentes mencionados en primer término se incorporarán al Directorio como miembros titulares para reemplazar en el orden de su elección, y en forma indistinta, a los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio y Jacques Van Rijckevorsel, en tanto que, el señor Jorge Héctor Francisco Pérez reemplazará indistintamente a los señores Osvaldo Héctor Bort y Javier Antonio Torrent. El Sr. Eduardo Endeiza reemplazará al Sr. Sergio Daniel Piriz. Finalmente propone dejar a decisión de la Asamblea que considere su gestión la fijación de sus honorarios. A los efectos de cumplimentar lo establecido en el artículo 4 del Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores pone en conocimiento de los señores accionistas, que los candidatos propuestos, señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, Jacques Van Rijckevorsel, Vincenzo Morici, Pablo Elías Taboh y María Rosa Villegas Arévalo revisten la condición de no independientes conforme lo determina dicha norma, en tanto que, los señores Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Jorge Héctor Francisco Pérez, revisten la condición de independientes. Se pone a consideración la propuesta de la representante de Solvay Argentina S.A. y del representante de ANSES. Acto seguido, toma la palabra la Sra. Directora María Rosa Villegas Arévalo, quien manifiesta que en cumplimiento de las formalidades del ejercicio del voto acumulativo para la elección de Directores, se procederá con la lectura de los accionistas presentes y los votos que tiene cada uno: ANSES, voto acumulativo con 484.479.058; Solvay Argentina S.A., con 289.488.000; La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. con 1.000; Lolla Guillermo, con 10; Blanco Matías, con 10.000; Dockser Carlos Daniel con 8.000; Ferro Rodolfo con 3.000;

Suchardczuk Ricardo, con 500; Trucco Ricardo, con 1.000; Pereira Francisco, con 200; Eichenblatt Jorge E., con 1.000; Doordmann Alberto con 5.000; Fernández Jorge, con 450.000; y Rivas Adrián con 1. Por voto simple resulta aprobada la moción de la representante de Solvay Argentina S.A., aprobada por 13 accionistas, con 289.967.711 votos. Por el ejercicio del voto acumulativo, resultó aprobada la moción efectuada por el accionista ANSES, con 484.479.058 votos. La moción de la representante de Solvay Argentina S.A., referida a la forma y orden de incorporación de los suplentes, así como la fijación de remuneración de los Directores, resulta ser aprobada por unanimidad. A continuación hace uso de la palabra el señor Presidente quien, en virtud de la aprobación del 6° punto del Orden del Día por los señores accionistas, proclama la composición del Directorio: Directores Titulares: Paulo Francisco Trevia Schirch, Denis Jean Bernard Samson, Juan Alberto Cancio, Jacques Van Rijckevorsel, Osvaldo Héctor Bort, Javier Antonio Torrent y Sergio Daniel Piriz. Directores Suplentes: María Rosa Villegas Arévalo, Vincenzo Morici, Pablo Elías Taboh, Jorge Héctor Francisco Pérez y Eduardo Endeiza, los cuales reemplazarán a los Titulares conforme a lo señalado precedentemente. Se pone a consideración el 7° punto del Orden del Día que dice: **7- DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES INTEGRANTES DE LA COMISION FISCALIZADORA. FIJACIÓN DE SU REMUNERACION.** El señor Presidente recuerda a los señores accionistas que el ANSES ha solicitado utilizar el voto acumulativo en esta cuestión. Acto seguido, toma la palabra el representante de ANSES, quien manifiesta que votará acumulativamente con un total de 69.211.294 acciones que representan 69.211.294 votos equivalentes al 16,71% del capital. En función de ello mociona para que se designe como Síndico Titular al Cdr. Miguel Ángel Consensa y como Síndico Suplente a la Dra. Eve Cereseto. Ambos profesionales reúnen, en cumplimiento del artículo 114 de la ley 24.156 las condiciones exigidas por la Comisión Nacional de Valores. Acto seguido, pide la palabra el representante de Solvay Argentina S.A. quien propone se fije en tres (3) el número de Síndicos Titulares y en tres (3) el de Suplentes y que se designe a los señores Jorge Ignacio Mayora, Diego Botana y Valeriano Guevara Lynch como Síndicos Titulares, y a los señores Eugenia Cyngiser, Mariana Berger y Silvina Claudia González como Síndicos Suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en forma indistinta, dejando a decisión de la próxima Asamblea la fijación de sus honorarios. Continúa expresando que todos los mencionados integran el Estudio Allende y Brea, e informan que ni ellos ni el Estudio, ni otros profesionales de dicho Estudio han sido nunca auditores externos de la Sociedad, ni serán propuestos como tales por el accionista que los propone. Dicha información es suministrada a los fines de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4 del Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Seguidamente toma la palabra la Sra. Directora María Rosa Villegas Arevalo, quien deja constancia que las vacantes a cubrir no permiten que mediante el ejercicio del voto acumulativo, considerando la cantidad de votos del ANSES, este accionista obtenga un tercio de los cargos a ser elegido. Puestas a consideración las mociones, la propuesta del representante del accionista Solvay Argentina S.A. resulta aprobada por una mayoría de 13 accionistas con 289.967.711 votos que representan el 80,7307% del capital presente computable, con el voto negativo de ANSES con 69.211.294 votos, representativos del 19,2693% del capital presente computable. Se pone a consideración el 8° punto del Orden del Día que dice: **8- CONSIDERACIÓN DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 POR LA SUMA EN MILES DE PESOS 2. CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2011.** En uso de la palabra, el señor Presidente expresa que el Directorio propone que se aprueben los gastos incurridos por los señores miembros del Comité de Auditoría en el cumplimiento de sus funciones por la suma de \$2.000 y por otra parte que se apruebe el presupuesto presentado por el mencionado

Comité para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011, por la suma de \$10.000. La propuesta del Directorio es aprobada por unanimidad. El señor Presidente pone a consideración el 9° punto del Orden del Día que dice: **9- FIJACION DE LOS HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINO SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.** El señor Presidente expresa que el Directorio propone establecer en la suma de miles de \$ 512, el monto total de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Indica que de conformidad con lo establecido por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N° 677/01, el monto de los honorarios fijados cuenta con la opinión previa satisfactoria del Comité de Auditoría. Puesta a consideración la propuesta del Directorio, la misma es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el 10° punto del Orden del Día que dice: **10- DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO QUE DICTAMINARA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2011. FIJACION DE SU REMUNERACION.** El señor Presidente expresa que el Directorio propone que se designe a la firma Deloitte para que proceda a certificar, por medio de cualquiera de sus socios, los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 64, iniciado el 1° de enero de 2011 que finalizará el 31 de diciembre de 2011, dejando la fijación de sus honorarios a decisión de la Asamblea que considere esa documentación, autorizando al Directorio a realizar pagos a cuenta. Señala que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 15 inciso a) del Decreto N° 677/01, la propuesta sobre designación de Auditores Externos para el ejercicio 2011 fue sometida previamente a la opinión del Comité de Auditoría quien se pronunció favorablemente. Puesta a consideración la propuesta del Directorio, la misma resulta aprobada por unanimidad, con la abstención de la ANSES. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16:00 horas.

*La presente Acta de Asamblea se encuentra copiada en el folio n° 95 a 99 del Libro de Actas de Asamblea N° 3 de Solvay Indupa S.A.I.C. y fue suscripta por los señores Paulo Francisco Trevia Schirch, Aldo Duzdevich, Maria Cecilia Victoria y Germán Ferrarazzo.---*